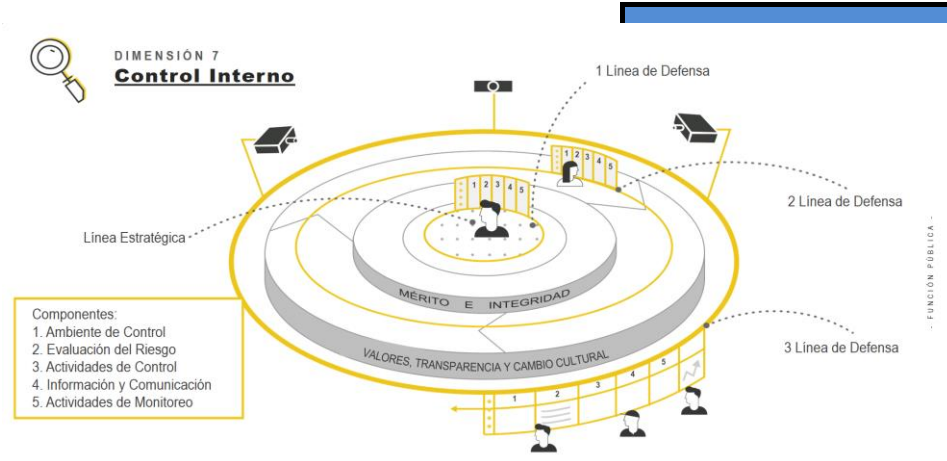


Nombre de la Entidad:	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El mantenimiento del Sistema de Control Interno de la entidad, a través de los diferentes controles inmersos en los 5 componentes del MECI, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, le han permitido a la entidad que todos sus componentes funcionen de manera articulada, logrando los objetivos propuestos y cumplir las metas institucionales que direccionan el actuar de la organización en el marco de las funciones que le han sido delegadas por la normatividad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las diferentes políticas de operación establecidas en la entidad, se encuentran articuladas en los componentes del Sistema de Control Interno, lo cual ha contribuido con la efectividad del mismo, permitiendo que los procesos realicen no sólo las actividades, sino los planes y programas que se ha fijado alcanzar la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales; promoviendo en todos los casos la implementación de las mejoras cuando hay lugar a ello, a partir de las evaluaciones que han sido realizadas, bien internamente o cuando las mismas han tenido lugar por parte de entes externos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Contraloría de Bogotá, D.C. estableció roles y responsabilidades en cada línea de defensa para la gestión del riesgo y el control del Sistema de Control Interno, permitiendo que en los diferentes niveles de la organización se adelanten las actividades, planes, programas y proyectos que apuntan al cumplimiento de los objetivos tanto de los procesos como institucionales; conllevando a establecer controles adecuados en la gestión y así tomar las decisiones del caso que contribuyan a la mejora continua.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se destacan las actividades que se vienen adelantando en la entidad, en aras de promover e implementar la Política de Integridad, contando para ello con la participación del equipo de gestores de integridad, cuyas actuaciones han permitido que el Código de Integridad de la Contraloría de Bogotá D.C. se haya armonizado con las normas ISSAIS y la GAB, documento que se encuentra en proceso de diseño en la Oficina de Comunicaciones; adicionalmente los gestores de integridad se han capacitado en temas como: Conflicto de Intereses y su Trámite y en Ética y Probidad. En aras de identificar situaciones que puedan ser catalogadas como desviaciones en la aplicación del Código de Integridad, la Dirección de Talento Humano-Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica requirió a las Oficinas de Asuntos Disciplinarios y Control Interno y a la Subdirección de Bienestar información al respecto, como insumo para la tomar acciones. -Se continuó con la socialización de la línea de denuncia interna, entre los servidores públicos de la entidad, en aras de promover su conocimiento y la disponibilidad de este canal de comunicación para poner en conocimiento de la administración las situaciones contrarias al Código de Integridad. -Fue ajustada la Política de Administración del Riesgo de la entidad, cuya actualización se adoptó mediante R.R. 020 del 19/06/2024; la misma, se encuentra publicada en la intranet para la consulta y aplicación de los servidores públicos. -En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Directivo, de los cuales participan los responsables de las diferentes dependencias que pertenecen a la línea estratégica, 1era, 2da y 3ra línea de defensa, se presenta, se hace seguimiento y se toman decisiones frente al desarrollo de la gestión institucional, con miras a fortalecer los procesos y las actividades que redundaran en el cumplimiento de los objetivos y metas que se ha fijado la entidad a través de la realización de los planes, programas, proyectos. . -Los procesos y dependencias realizan monitoreo y seguimiento a la gestión institucional, en diferentes periodos de tiempo (mensual, trimestral, semestral), que ha establecido la Alta Dirección, frente a los planes, programas, proyectos, mapa de riesgos, rendición de cuenta ante la AGR e informe de gestión, con el ánimo de contar con insumos que le permitan al propio proceso y a la Alta Dirección tomar decisiones con respecto al avance en la gestión. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Si bien, el Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales, fue ajustado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 6.0 del DAFP, esta en proceso el trámite de firmas y de formalización de la actualización del mismo, mediante el acto administrativo de la Alta Dirección que lo adopta; así como las modificaciones que es necesario incluir al aplicativo SARI de acuerdo a los ajustes del procedimiento aludido. 	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Comité Directivo aprobó los planes para ser desarrollados en la vigencia 2024, por los procesos y dependencias (Pla de Acción, Mapa de Riesgos entre otros). - Aprobación del Programa Anual de Auditorías Interna Vigencia 2024 en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - La Alta Dirección emitió lineamientos para la gestión en la vigencia 2024. - Las actividades realizadas para la apropiación del Código de Integridad (Aplicación de encuestas de conocimiento y percepción del Código de Integridad, Campaña Nuestro Valores al Servicio de los Bogotanos entre otros), fortalecieron la aprehensión de los valores en aras de promover comportamientos éticos en los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá D.C. - Se implementó y socializó la línea interna de denuncia, como un canal para que los servidores públicos pongan en conocimiento de la administración situaciones contrarias al Código de Integridad. - El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se encuentra operando y en el se presentan diferentes aspectos de la gestión institucional para la toma de decisiones. - A partir del reporte que realizan las dependencias y procesos de acuerdo con la periodicidad establecida, se hace seguimiento al avance en la gestión que sirve de insumo para la toma de decisiones y mejora continua.. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien se vienen adelantado actividades de reconocimiento y aprehensión de los valores, que se encuentran contenidos en el Código de Integridad y de evaluación a quejas, denuncias e informes que originaron investigaciones disciplinarias sobre los servidores públicos, es necesario que se incluyan además temas como: Análisis de Desviaciones, Convivencia Laboral, y demás temas relacionados; los cuales pueden incidir en la aplicación del mencionado Código. - Continuar con el trámite para la elaboración y adopción del Manual para la Identificación y Declaración del Conflicto de Intereses, teniendo en cuenta los diferentes aspectos indagados en el Formulario FURAG - Vigencia 2022, los cuales no se respondieron, al parecer por no tener los elementos para dar respuesta. -Teniendo en cuenta, que la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5.0, que se tomo como insumo para la definición de la Política de Administración del Riesgo y el Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales en la Contraloría Bogotá D.C, fue actualizada a la Versión 6.0 por el DAFP. Así las cosas, la entidad debe revisar y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes incluyendo el aplicativo SARI, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la nueva guía. 	4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo y del Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos, los procesos de la entidad, además de contar con los riesgos identificados, analizados y evaluados, que pueden afectar el cumplimiento de la gestión, realizan monitoreo a las acciones que han sido implementadas para mantenerlos controlados y la Oficina de Control Interno lleva a cabo seguimiento y verificación al avance en la efectividad de las mismas, cuyos resultados son comunicados con las recomendaciones del caso, cuando hay lugar a ello a los procesos y a la Alta Dirección para que se tomen las decisiones que conduzcan a fortalecimiento de los controles frente al riesgo. -Los resultados del seguimiento y verificación a la gestión del riesgo adelantada por los procesos que realiza la Oficina de Control Interno, son presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para su conocimiento, retroalimentación y definición de lineamientos frente al particular. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y aprobó el Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2024, que contiene los riesgos identificados, analizados, valorados y las acciones para su tratamiento por cada proceso, con respecto a las tipologías de riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información. - Los riesgos identificados en la entidad fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos y de seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno, cuya actividad permitió evidenciar la efectividad de las acciones implementadas y emitir recomendaciones para que se fortalezcan los controles, de acuerdo con la periodicidad establecida por la Alta Dirección.. - La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, revisa y analiza los resultados de la verificación y seguimiento de los riesgos efectuada por la por la Oficina de Control Interno, para la toma de decisiones . - Con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se hizo verificación a la gestión y administración del Riesgo de Corrupción. 	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las Políticas de Operación (Caracterizaciones de los procesos, procedimientos, manuales, instructivos, entre otros), con que cuenta la entidad, han permitido que los responsables en los diferentes niveles organizacionales, desarrollen las actividades de la mejor manera, la cual deben acompañar de la aplicación de los controles allí señalados, contribuyendo con ello a la gestión del proceso y de los objetivos y estrategias corporativas. -Los procesos que modelan la operación de la entidad, han realizado ajustes y actualizaciones a las caracterizaciones, procedimientos y políticas de acuerdo a las necesidades y requerimientos identificados, con el fin de fortalecer y facilitar la gestión por parte de los responsables, en cuya labor han seguido y aplicado lo establecido en el Procedimiento para Mantener la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG, que regula este particular. -La articulación con que viene operando el Sistema de Control Interno (MECI), con el de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Integral de Riesgos, Gestión Documental y de Archivo, Gestión Ambiental, le han permitido a la entidad, mediante el diseño y cumplimiento de los requisitos que demanda cada uno de ellos, disponer de instrumentos de control (planes, programas, proyectos, políticas, procedimientos entre otros) que apoyan la realización de la gestión, a través del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Se anota además que a la Contraloría de Bogotá D.C, le fue recertificado el SGC bajo norma ISO 9001:2015 por parte del ente certificador externo ICONTEC durante el I semestre de 2024. Así mismo, para el periodo aludido, el Manual del SIG fue actualizado y en el están consignados los diferentes aspectos atinentes a su funcionamiento. -Las auditorías internas de gestión adelantadas por la Oficina de Control Interno en desarrollo del PAAI y la auditoría interna de calidad, han permitido verificar el cumplimiento de los controles establecidos en planes, programas, procedimientos, manuales, instructivos entre otros, adoptados por la entidad y los demás requerimientos normativos externos; frente a los cuales se han implementado acciones de mejora como resultado de los hallazgos, no conformidades, oportunidades y recomendaciones que en su momento fueron identificados. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de la auditorías internas desarrolladas por la Oficina de Control Interno, ha permitido evidenciar el cumplimiento de los procedimientos adoptados por la entidad y la aplicación y seguimiento de los puntos de control y observaciones inmersos en los mismos, identificado Hallazgos, Oportunidades de Mejora y Recomendaciones, que deben ser analizadas y de ser necesario incluirlos en el Plan de Mejoramiento Institucional. - Las caracterizaciones de los procesos fueron objeto de actualización y sus procedimientos se vienen actualizando de acuerdo a las necesidades institucionales y se encuentran publicados para su consulta en la Intranet-Listado Maestro de Documentos. - A partir del SGSI implementado en la entidad, se definieron los controles de seguridad de la información a aplicar por los diferentes responsables de la entidad, los cuales fueron objeto de seguimiento desde la Dirección de TICs y de verificación de la Oficina de Control Interno a través de la auditoría que al respecto se adelantó. 	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se viene realizando monitoreo desde la Dirección de TIC, al estado de los factores de accesibilidad implementados en la página web para dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, referida en la Resolución 1519 de 2020. -La plataforma de la Intranet de la entidad fue objeto de mejoras y actualizaciones desarrolladas sobre Share Point, con el apoyo de la Direcciones de TICs, Apoyo al Despacho y la Dirección de Planeación, aprovechando las funcionalidades y capacidades que ofrece este recurso tecnológico para el manejo de la información con los servidores públicos de la entidad. -Desde la Dirección de TICs, se ha venido direccionando el mantenimiento y fortalecimiento del SGSI, apoyando las actividades para que se apliquen los controles sobre el particular en los diferentes procesos. -La Oficina Asesora de Comunicaciones, elaboró informe donde se evalúa la efectividad, de los canales de comunicación (Página Web- Sede Electrónica, Redes Sociales Institucionales: Facebook, Instagram, Twitter / X, Youtube), correspondientes al corte enero 01 a 30 de junio 2024, a través de los cuales se comunica la entidad con las partes interesadas externas. -Se llevó a cabo la medición de la Percepción del Cliente de la entidad Vigencia 2023, cuyos resultados fueron socializados por el proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con partes Interesadas a los demás procesos de la entidad, con el propósito de implementar acciones de mejoramiento que sean requeridas. -A través de los canales de comunicación Noticontrol, Ecard, Correos Electrónicos Institucionales, Intranet, Línea Interna de Denuncias entre otros, se mantiene informado a los servidores públicos de las actividades que programa y ejecuta el ente de control en desarrollo de la gestión; como también esta labor se continúa adelantando en lo pertinente a las partes interesadas externas a través de la Página Web, Botón Denuncie, Link de PQRS, Centro de Atención al Ciudadano, Gerencias Locales de Fisacilización entre otros y las actividades que a nivel institucional desempeña la Oficina Asesora de Comunicaciones. -Para el manejo y control de la información producida por la entidad en desarrollo de sus actividades, se actualizó el Programa de Gestión Documental, el Plan Institucional de Archivos-PINAR y el Sistema Integrado de Conservación-SIC para el periodo 2024-2026 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión tecnológica de la entidad se acompaña no sólo desde las actividades propias que adelanta la Dirección de TICs, sino desde el Comité de Política de Gobierno Digital, instancia donde se analiza, realiza seguimiento y evaluación al SGSI y se toma decisiones en procura de su mejoramiento. - Se mejoró, fortaleció y actualizó el aplicativo Trazabilidad PVCGF dando lugar a la Versión 2.0, sistema utilizado para el control y seguimiento al ejercicio del control fiscal que adelanta la entidad, en el cual se integran el SIVICOF, SIPROFISCAL y DATACONTRABOG - Desde la Dirección de TICs, se diseñó y entró en operación el canal para la recepción de denuncias internas ante posibles situaciones irregulares que pueden afectar el Código de Integridad, cuyo manejo esta a cargo de la Oficina de Asuntos Disciplinarios.. - Desde la Dirección de TIC se realizó monitoreo al estado de los factores de accesibilidad implementados en la página web para dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, referida en la Resolución 1519 de 2020. -Se aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI, para la vigencia 2024. - La Oficina Asesora de Comunicaciones, elaboró informe donde se evalúa la efectividad, de los canales de comunicación (Página Web- Sede Electrónica, Redes Sociales Institucionales: Facebook, Instagram, Twitter, Youtube y Correo Electrónico Institucional), con corte Julio 01 a 31 de Diciembre de 2023, canales que utiliza la entidad con las partes interesadas, tanto internas como externas. 	0%
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los procesos realizan, monitoreo a las actividades previstas en los planes, programas, proyectos y riesgos, con el fin de dar a conocer los avances en el desarrollo y ejecución de las actividades y metas que apuntan al cumplimiento de los objetivos; generando igualmente informes semestrales con los resultados de las actividades que dan cuenta de la gestión adelantada, identificando cuando hay lugar a ello, oportunidades de mejora las cuales contribuyen a su fortalecimiento. -La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del PAAI llevó a cabo las actividades programadas en el marco de sus roles de Evaluación (Auditorías); Seguimiento (Mapa de Riesgos y Plan de Mejoramiento); Liderazgo Estratégico; Enfoque a la Prevención (Alertas de Control) y Relacionamento con Entes Externos (Rendición de la Cuenta, Acompañamiento al proceso auditor externo adelantado a la entidad por AGR, entre otros); resultados que se comunicaron en oportunidad a los procesos y a la Alta Dirección para su conocimiento e implementación de las acciones de mejora correspondientes. -En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado en el I semestre de 2024, se presentaron y socializaron para el conocimiento, análisis y toma de decisiones a nivel de esta instancia, principalmente los resultados de los avances en las actividades en el PAAI, en atención a los roles asignados a esta dependencia, como también lo concerniente a recomendaciones que han sido comunicadas a las dependencias o procesos, producto de la Evaluación Independiente efectuada de manera semestral al SCI de la entidad. -Bajo coordinación de la Oficina de Control Interno, se adelantó la auditoría interna al SGC, los resultados de este ejercicio fueron comunicados a los procesos y Alta Dirección y dieron lugar a la formulación de oportunidades de mejora; así mismo dichos resultados fueron insumo para la Revisión por la Dirección al SGC, además de los otros insumos para esta actividad que fueron proporcionados por los demás procesos de la entidad. 	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades incluidas en los planes, programas, proyectos y riesgos, fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos, de acuerdo con la periodicidad definida por la Alta Dirección (Circular No. 05 de 2021); adicionalmente de acuerdo con las responsabilidades asignadas a cada proceso se elaboró el informe de gestión semestral, que dio cuenta de la ejecución y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la entidad. - La Oficina de Control Interno, en desarrollo de los 5 roles establecidos en la normatividad, adelantó las actividades incluidas en el Programa Anual de Auditorías Internas (PAAI) vigencia 2023. - Los resultados de las auditorías internas y verificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos e informes normativos elaborados por la Oficina de Control Interno correspondiente al II semestre de 2023, fueron comunicados a los procesos y a la Alta Dirección para su conocimiento e implementación de las acciones de mejora correspondientes. - En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados de las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo al PAAI vigencia 2023, las cuales sirven de insumo a la Alta Dirección para el análisis y toma de decisiones. 	0%